



PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003006-2019-00493-00

Al Despacho del señor Juez, Bucaramanga, 30 de agosto de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario

Bucaramanga, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno(2021).

Vista la solicitud presentada en escrito que antecede el despacho se atiene a lo dispuesto en auto del 20 de agosto de 2021, donde se le indicó "Envíese copia de este auto por parte de la parte interesada al curador nombrado" y se relevó al Dr. CESAR FERNANDO ARIZA SEPULVEDA.

Finalmente se le exhorta al apoderado de la parte demandante para que este pendiente de las actuaciones que se surten dentro del proceso judicial para evitar el desgaste innecesario del aparato judicial.

NOTIFIQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

JUEZ

EL auto anterior se notificó en estado No. 140 del 31 de agosto de 2021.